

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

000 012

CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA LLANTICENTRO L&M S.A.

La compañía LLANTICENTRO L&M S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de enero del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 0655
de 08 FEB. 2004

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$800.00, dividido en 800 acciones de US\$1,.00 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: a) La compra, venta, importación, exportación y comercialización de todo tipo de llantas, aros, accesorios de toda clase de vehículos, lujos, partes, piezas, repuestos, aditivos; equipo caminero, agrícola, monta-carga, camiones; lubricantes, pinturas, productos de hierro, de acero, bienes para la actividad automotriz.....

Quito,

08 FEB. 2004


Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO

 RBF/lmg.
EXT.449